INDULTEC S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES

# CARTA DE PRESENTACIÓN

Manizales- Caldas- 29 de julio del 2024

**Señores**
**FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA**
**CIUDAD**

**Referencia: IP 006 de 2024**

**OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN (INCLUIDO TODOS LOS INSUMOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA DEJAR EN FUNCIONAMIENTO) LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS SEDES DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN ANTIOQUIA.**

**Estimados Señores**

Yo Laura Daniela Yasno Giraldo identificada con CC. 1075316780 actuando en calidad de representante legal de INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS con nit. 901520694-0 presentamos la siguiente propuesta para participar en la invitación pública No. 006 de 2024 del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil cuyo objeto es:

Contratar el servicio de mantenimiento, reparación y adquisición de bolsa de repuestos necesarios para dejar en funcionamiento los aires acondicionados y la instalación de equipos de aire acondicionado a todo costo y su puesta en marcha de las sedes de la Registraduría Nacional del Estado Civil en Antioquia.

Nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

Que conocemos la información general de la Invitación Pública No. 006 de 2024 y aceptamos los requisitos allí contenidos.

Que nos comprometemos a ejecutar totalmente el contrato en el plazo ofrecido en el Anexo No. 2

Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías que se requieran y a suscribir el contrato dentro de los términos señalados para ello.

Que la presente propuesta consta de folios debidamente numerados.

Que el valor de la propuesta es: $ 23.699.109,00

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el artículo 442 del Código Penal (Ley 599/00):

Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a la Registraduría Nacional del Estado Civil, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que NO nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y NO nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

(NOTA: Se recuerda al proponente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta).

ATENTAMENTE,



LAURA DANIELA YASNO GIRALDO
C.C NO. 1.075.316.780 DE NEIVA HUILA REPRESENTANTE LEGAL
INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
NIT. 901.520.694-0 CEL: 3125370297